

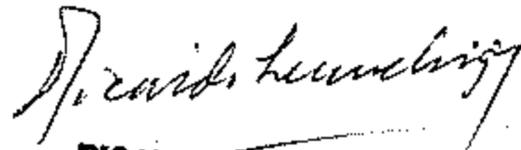
RESOLUCION  
Nº 908/91

EXPEDIENTE Nº 2807/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.996

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia -con competencia electoral- de San Salvador de Jujuy, doctor Hugo Mezzena y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 5 por la Cámara Nacional Electoral, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar al citado magistrado dos (2) días en tal concepto por la comisión oficial que realizará en esta Capital.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)